

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición para proveer ocho plazas vacantes de Oficial Técnico-administrativo de la plantilla de Contabilidad de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta Provincia, de fecha 25 de febrero del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre ocho plazas vacantes de Oficial Técnico-administrativo de la plantilla de Contabilidad, dotada con el haber anual de veintidós mil pesetas más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas o Profesor Mercantil y reunir todos los demás requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la caja municipal la cantidad de cien pesetas, en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, las cuales no se devolverán en ningún caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 27 de febrero de 1963.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—1.058.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 434/1963, de 7 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Pedro González Bueno.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro González Bueno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 9 de marzo la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Hospitales.

- 1.000 fuentes llanas grandes, al precio límite de 155 pesetas unidad.
- 3.000 sábanas arriba, al precio límite de 105 pesetas unidad.
- 2.000 sábanas abajo, al precio límite de 105 pesetas unidad.
- 4.666 toallas, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 2.000 toallas baño, al precio límite de 90 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 4 de abril de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—1.082.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos de limpia de molturación de trigos existentes en las fábricas de harinas que se citan.

A las once horas (11) del día 26 del actual mes de marzo se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España) subasta para

la enajenación de los restos de limpia de molturación de trigos existentes en las fábricas de harinas que se citan, así como cantidades depositadas en cada una, siendo el precio límite el de cincuenta céntimos (0.50 pesetas) el kilo.

- Don Juan M. Borrero Delgado, Sevilla, 16.233 kilos.
- Rodríguez Hnos. de Córdoba, Córdoba, 5.300 kilos.
- La Union Comercial e Industrial, S. A., Córdoba, 7.900 kilos.
- La Harino-Panadera Onubense, S. A., Huelva, 2.383 kilos.
- La Harinera Gaditana, S. A., Jerez de la Frontera, 5.800 kilos.
- Harinera Castro, S. A., Cádiz, 3.913 kilos.
- Hijos de J. A. Bandrés, S. A., Algeciras, 13.012 kilos.
- Asociación Agrícola «La Paz», Fuente de Cantos (Badajoz), 2.798 kilos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y expuestos en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Juntas Locales de Adquisiciones y Enajenaciones de las plazas citadas.

Las ofertas se harán por la totalidad de cada partida o por lotes no inferiores a 10.000 kilos por lo que se refiere a las plazas de Sevilla y Algeciras, y se formularán original y tres copias; acompañarán la documentación preceptiva.

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 2 de marzo de 1963.—El General, Presidente.—1.081.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la extracción del mar de los restos del submarino «General Mola», hundido al S. W. de la isla de Ons, en el lugar denominado Freitosa.

Por el presente se saca a concurso la extracción del mar de los restos del submarino «General Mola», hundido al S. W. de la isla de Ons, en el lugar denominado Freitosa, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran de manifiesto en las Comandancias Militares de Marina de Vigo, Bilbao, El Ferrol del Caudillo y en esta Comisaría, en horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones optando al concurso tendrá lugar el día seis (6) de abril próximo, a las once (11) horas de la mañana, ante la Junta constituida al efecto, en la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo.

Las proposiciones podrán presentarse con cinco días de antelación al acto del concurso en las Comandancias antes citadas,